



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

15 de julio de 2022 Por Nuestros Héroes
Monte es una ciudad que son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 10.804-Letra D, por el cual se tramita la **"contratación de mano de obra, herramientas y máquinas y vehículos para prestar servicio de poda de liberación y despeje de cable pre-ensamblado y su recolección, limpieza de luminarias en los Barrios "Cóppola", "Luján", "Los Claveles", "Salinas", "Esperanza", "Sánchez Espuelas", "Unidad Nacional", "Tanque", "San Miguel", "Cuartas", "San José", "El Tala" y "San Bernardo"** iniciado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable,

Que la necesidad de esta contratación surge en la imperiosa necesidad de proceder a la poda de las especies arbóreas en la zona suburbana a fin de asegurar el correcto funcionamiento tanto de las luminarias públicas y como así también de las instalaciones de cada vivienda de estos barrios, propiciando además con esta contratación la limpieza de los artefactos para una mejor luminosidad de las calles lo que hace a la seguridad de los vecinos que viven en esos barrios,

Que la Oficina de Compras informa que de acuerdo al monto presupuestado para esta adquisición corresponde que la misma se formalice a través de Licitación Privada,

Que ha sido confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Licitación Privada N° 03/2022 para la **"Contratación de mano de obra, herramientas y máquinas y vehículos para prestar servicio de poda de liberación y despeje de cable pre-ensamblado y su recolección, limpieza de luminarias en los Barrios "Cóppola", "Luján", "Los Claveles", "Salinas", "Esperanza", "Sánchez Espuelas", "Unidad Nacional", "Tanque", "San Miguel", "Cuartas", "San José", "El Tala" y "San Bernardo"** para despeje de cables pre ensamblados y luminarias en la vía pública, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 10.804-Letra D-2022, iniciado por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 22 de julio de 2022, a las 11,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán este Concurso..

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.405

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte